

REF.: Comunica inscripción de  
Reasegurador Extranjero.

C I R C U L A R N° 1083  
A todo el mercado asegurador

*Santiago, Agosto 6 de 1992.-*

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular N° 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular al siguiente reasegurador extranjero:

RAZON SOCIAL

PAIS

FEDERAL INSURANCE COMPANY

E.E.U.U.

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ARTURO ALESSANDRI COHN

AMUNATEGUI 277  
FONO 6965185  
SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

FEDERAL

R-054

Saluda atentamente a Ud.,



000169

*La Circular N° 1082, fue enviada para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.*